



Castilla-La Mancha

Anuncio de 30/01/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sometiendo a información pública el plan de restauración de la prórroga de la Concesión Directa de explotación nº 1.608 La Cabrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras se somete, al trámite de información pública, el plan de restauración de la Concesión Directa de explotación nº 1.608 denominada La Cabrera, en el término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de solicitud: 3 de junio de 2025.

Propuesta de resolución del plan de restauración de fecha 27 de enero de 2026.

Autoridad competente: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

El plan de restauración estará a disposición de quienes tengan la condición de interesados, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, Avenida de España, 8-B de 02071 Albacete; previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, periodo en el que podrá ser examinado al objeto de realizar observaciones o alegaciones que serán presentadas en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, a 30 de enero de 2026

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández

*Firmado electrónicamente en la
última página de este documento*

